

Aprobado mediante Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad número 37/15 de fecha 5 de mayo de 2015 el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS01/15.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato para la prestación del servicio "COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
Importe I.V.A. excluido: CINCO EUROS (5,00 €), precio comida/día. Importe total: no excederá de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL EUROS (136.000,00.-€). IVA excluido.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
 7. Obtención de documentación e información y presentación de solicitudes.
 - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Domicilio: Plaza de España número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo
 - d) Teléfono: 916793327.
 - e) Fax: 916792674.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
 8. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: De conformidad con el artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, no se exige clasificación del contratista al ser contrato de servicios. No obstante, alternativamente a la documentación acreditativa de la solvencia técnica y económica, las empresas podrán presentar la siguiente clasificación: GRUPO M), SUBGRUPO 6, CATEGORÍA b).
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas.
 9. Criterios de valoración de las ofertas. Establecidos en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 10. Presentación de ofertas:



- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - Domicilio: Plaza de España 1.
 - Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
11. Apertura de las ofertas.
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha y hora: Serán publicadas en el perfil del contratante.
12. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en www.mejoradadelcampo.es.
14. Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 7 de mayo de 2015.

Mejorada del Campo, 8 de mayo de 2015

La Presidenta,

M^a Isabel Lominchar Expósito

